



IU recibe denuncias sobre presuntas irregularidades en la contratación en ELICODESA

De confirmarse estas irregularidades, probaría que se trata de una práctica general en la manera de proceder en las contrataciones por el equipo de gobierno.

IU haciéndose eco de quejas y denuncias de particulares en cuanto a **presuntas irregularidades en recientes contrataciones muy llamativas nuevamente en la empresa municipal ELICODESA**

y en cumplimiento del compromiso contraído con los sanluqueños de realizar un control sobre la acción de gobierno ha solicitado por escrito la documentación de los expedientes de contratación del último mes.

En dicho escrito se solicita al delegado consejero de dicha empresa, Juan Oliveros, documentación referente a dichas contrataciones con el objeto de comprobar si en los expedientes de contratación se ha cumplido con todos los requisitos en cuanto a publicidad, exposición pública en la web del Ayuntamiento, sondeos en el SAE de preselección de candidatos, criterios de selección, duración de los contratos y finalmente las personas contratadas, etc.

Toda esta información es imprescindible para conocer que en los procedimientos de contratación se están realizando de manera pulcra y que todos los candidatos hayan tenido la misma oportunidad sin ningún trato de favor por su cercanía al equipo de gobierno o por sus apellidos. La negación al acceso a la documentación requerida podría dar naturaleza cierta a las denuncias de particulares recibidas en IU.

Nuevamente nos encontramos en presuntas irregularidades respecto a contrataciones en la misma empresa municipal cuyo encargado general ganó en 2016 más que el presidente del gobierno y que la presidenta de la Junta de Andalucía

y que pesa sobre él sentencias firmes con petición de cárcel por delitos, entre otros, contra los derechos de los trabajadores y que el equipo de gobierno y más concretamente **el alcalde, Víctor Mora, y el consejero delegado de la misma, Juan Oliveros, parecen proteger**

al desentenderse de dar explicaciones al respecto.

Tanto como si proporcionan la documentación requerida como si no, estos hechos también irán recogidos en el dossier de cerca de 100 folios que IU va a remitir al Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, así como, al Tribunal de Cuentas para que llegado el caso, depuren las responsabilidades de confirmarse las irregularidades denunciadas llegadas a IU, al

respecto.

IU entiende que

éstas supuestas irregularidades están lejos de ser puntuales y podrían constituir, más bien, una prueba de que se trata de una práctica generalizada

con la que se pretenden extender el clientelismo a falta de poco meses de unas elecciones municipales y, por ello, también las incluirá en la documentación que pondrá en manos de la Fiscalía Anticorrupción para que del mismo modo, investiguen sobre

la posible comisión de delitos de utilización fraudulenta de fondos públicos entre otros.